

PRECIO DE SUSCRIPCION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

Anuncios y comunicados

Se admiten á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración

Calle Mayor, 41, Felanitx

El Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

PARA LOS DE CASA

Cuando el último Cura Párroco (q. s. g. h.) vino a hacerse cargo de nuestra Parroquia, hizo desde el púlpito una sencilla indicación a sus feligreses y estos, como si hubiesen sido un solo hombre, dieron tal prueba de fé y entusiasmo que no ha tenido hasta hoy imitadores, que sepamos.

Son aun bastantes los felanitgenses que recuerdan el ardor con que se emprendió la nivelación del piso de la iglesia parroquial, rebajándolo unos siete palmos en la parte del presbiterio, siendo necesarios sendos barrenos y multitud de *acerons*, por ser el terreno de roca asaz compacta. Allí se trabajó de día y de noche y en un tiempo relativamente corto se vió terminada la obra. No se pagaron más que unos pocos jornales, pues casi todos fueron hechos voluntariamente y gratis.

Pues, casi un caso parecido está pasando ahora con la modificación del camino de San Salvador. El pueblo de Felanitx está dando otra prueba de fé y entusiasmo digno de toda alabanza, modesta aparte. En este semanario se ha dado cuenta de la respetable suma a que asciende lo recaudado para tal objeto, sin subvención alguna del Estado, aunque sí de algunas entidades amantes de Nuestra Virgen Madre, cuando no del turismo, subvenciones que se agradecen de todo corazón; pero como esto no basta y la obra se ha de llevar a término, los felanitgenses, sumisos a la voz de su Pastor, que es de los que más se desvelan por el esplendor y mejora del Santuario y su monte, se alistaron para hacer uno o varios jornales en aquellas ásperas vertientes y el que no puede prestarlos personalmente lo paga en dinero, pudiéndose asegurar que la lista de estos jornales rebasará el millar, con lo que se adelantarán mucho las obras.

Adelante, pues; compatriotas! no desmayemos en esta nueva empresa, que Dios y su santa Madre, la Virgen de S. Salvador, no lo echarán en olvido! Los turistas, por su parte, también participarán de tan importante mejora y la ciudad de Felanitx verá materialmente recompensados los gastos y desvelos que ello implica, porque acudirán aquellos en mayor número a visitar tan pintoresco paraje.

Aunque no fuera por tener allí su Palacio nuestra Reyna, que este ha de ser siempre el principal objetivo que nos guíe en estas mejoras, otras hay que podemos, mejor diré, debemos emprender si de veras amamos esta joya que Dios nos ha dado. Muy necesarias y útiles, algunas de ellas, de las que me propongo ocuparme algún día, D. m. con el único fin de contribuir con mi granito de arena.

L. PLANAS

LAS PROFECIAS DE UN ASTRÓNOMO.

Un cataclismo para Diciembre.

El astrónomo argentino profesor Albert F. Porta anuncia un cataclismo sideral, que fija para el 17 de Diciembre.

Debido a la agrupación de seis poderosos planetas, de naturaleza tal que no se ha visto en la historia de los siglos, una gran parte de la tierra será barrida por el más terrible cataclismo atmosférico registrado en los anales de la Humanidad.

Será causado por la mayor «mancha del sol» hasta ahora observada.

Una mancha tan grande que podrá verse a simple vista.

Desde que los hombres pudieron por vez primera seguir con los adelantos de la ciencia la marcha de esa gigantesca máquina que llamamos sistema solar, no se había registrado nada semejante, ni se pudo ver una manch de Sol sino después de mucho estudio y empleando poderosos instrumentos.

Pero esta mancha, como antes dije, podrá verse a simple vista en 17 de Diciembre de 1919, y aparecerá como una grande herida en un lado del Sol.

Será una gigantesca explosión de gases inflamados, lanzados al través de cientos de miles de kilómetros del espacio.

Tendrá un cráter de tamaño suficiente para engullir a la Tierra, del mismo modo que el volcán Vesubio se tragaría una pelota de «foot ball».

Tal mancha poseerá energía magnética suficiente para someter a nuestra atmósfera a una serie de fenómenos jamás vistos, ni aun soñados.

Tendrán lugar horribles tempestades, huracanes monstruos, descargas eléctricas que amenazarán romper a la Tierra en dos, así como torrenciales lluvias.

Habrán también gigantes erupciones de lava, grandes temblores de tierra y terribles fríos. Y pasarán muchas semanas antes de que la Tierra recobre sus condiciones atmosféricas normales.

MAURA Y LA MUJER.

El manifiesto del Sr. Maura, es, como todos los suyos, un ajuste de cuentas políticas y un programa para el porvenir.

Urge, según el ilustre estadista, muchas modificaciones legales y sociales.

¿Y para la mujer, qué pide especialmente? ¿Que se proteja su trabajo manual?

No cree el Sr. Maura, que necesita más?

La mujer española, con una ley canónica, de hace 2.000 años; con una civil matrimonial, completamente pagana; considerada legalmente, como el niño, el criminal, ó el loco; cuando ha manifestado su igualdad intelectual y su superioridad moral, sobre el hombre; cuando este mismo, la llama en su ayuda, desengañado de sí mismo; no la cree el justo y noble político, digna de más mejora, que la que á su trabajo manual se refiere?

Nosotros entendemos que el Sr. Maura, además de conservador, es liberal; siendo así, es extraño, que en su manifiesto, no indique una voluntad francamente feminista, como la llevada ya á la práctica por todos los gobiernos europeos.

La española más que ninguna otra mujer de país civilizado, está sujeta á leyes y costumbres arcaicas, que como resultado, la tienen sujeta á toda clase de explotaciones y vejaciones, de las que la *caballerosidad española*, no la salva, sino en las clases elevadas y aun en estas, solo en las nimiedades sociales.

No pedir para ella más que protección á su trabajo manual, es tan poco, que para la esada, es añadir una nueva cadena á su esclavitud; es facilitar al marido, el que le exija su ayuda, en el sostenimiento de la familia, sin obligar á aquel á cederle en compensación, ninguna parte de sus supuestos derechos.

La ampliación de la acción legal y social de la mujer, está ya, considerada por todo el mundo, no solo como de justicia sino de necesidad nacional. Para esto, es preciso la renovación de nuestros códigos; cosa que según maldá la constitución, debería de haberse hecho, hace catorce años.

Yo creo, que como otros muchos, el Sr. Maura desprecia esta actuación femenina, creyendo que no será, más que un eco, de los hombres que la rodean.

Si es así, está el Sr. Maura en un error. Cuando la mujer está convencida de su deber, tiene más valor moral que el hombre; véase sino en la cuestión religiosa, que cree y practica, en contra de las creencias y prácticas de su marido, padre, etc.

Por lo mismo, no confien los conservadores, que la religiosidad femenina, les dará incondicionalmente su voto si como lo esperamos nos lo concede el actual gobierno.—Si el voto tuviese que ir escrito en la frente, quizá fuese así, en muchos casos; pues el ser izquierdista en España, es *cursi*; y para desafiar este ridículo espera lo único, que es cobrar á la mujer; pero el voto se ejerce oculto.—La mujer votará, por los que dentro de una moral rigurosa, la otorguen más derechos y dignidad.

Dignidad: este es, el primer artículo feminista. La parte económica, viene muy detrás. Esperamos del Sr. Maura en las Cortes, otra actitud más liberal y moderna que la contenida en su manifiesto.

DOLORES VELASCO DE ALAMAN,
Secretaria General de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas

LOS PRESUPUESTOS PARA 1920-1921

He aquí una síntesis del proyecto de presupuestos presentado a las Cortes:

- Presupuestos de gastos:
- Casa Real, 9.317.083 pesetas.
- Cuerpos colegisladores, 2.805.748.
- Deuda pública, 535.107.801.
- Clases pasivas, 87.700.000.
- Guerra, 415.000.000.
- Marina, 115.000.000.
- Gobernación, 211.000.000.
- Instrucción, 139.500.000.
- Fomento, 375.000.000.
- Abastecimientos, 3.000.000.
- Estado, 22.000.000.
- Justicia, 83.000.000.

Acción de España en Marruecos, 158 millones.
Total general de gastos, 1.738.224.670 pesetas.
Presupuesto de ingresos:
Total general, 1.962.830.572 pesetas.

Detalle del presupuesto de ingresos:
Se autoriza al Gobierno para emitir una Deuda para atender a las anualidades por servicios de obras y para constituir una reserva destinada al fomento de la riqueza nacional.

Se aumenta el cupo de riqueza por beneficios en 25 millones, consistentes estos beneficios en aumento de riqueza y riqueza oculta.

Si se obtiene un superávit sobre esta cifra de 25 millones, será reintegrado este a los interesados.

En la riqueza rústica se establece una escala progresiva de aumentos, llegando hasta el 22 por 100.

Se reproduce en esencia el proyecto del señor Gazález Besada, acerca de la contribución por utilidades.

Se grava las patentes para artistas de teatro, toreros y pelotaris.

Se aumenta el gravamen a las Compañías de Seguros, tomando como base del capital el valor nominal de las cantidades depositadas en los Bancos.

La contribución industrial se aumenta en un 30 por 100.

Se elevan los derechos reales en un 25 por 100 para las personas jurídicas.

El impuesto sobre la grandeza se aumenta en un 50 por 100.

Se concede autorización para rehabilitar los títulos de grandeza y condecoraciones que no lo han sido durante los diez años últimos.

Se procede a la revisión de los impuestos marítimos, suprimiéndose las excepciones excepto en determinadas mercancías, para la navegación de altura.

Se aumenta el gravamen en 20 pesetas para el alcohol vínico, y en diez para el desnaturalizado.

Se establecen nuevas patentes para las fábricas de licores, aumentándose en diez pesetas el gravamen sobre hectólitro de cerveza.

Se aumenta en cinco céntimos el precio de los sellos de franqueo, y la tasa, proporcionalmente, de los telegramas, letras de cambio y giros.

Se establecen guías para la venta de caballerías.

Los específicos de producción nacional son gravados con el doble del impuesto actual por tonelada.

Se aumenta el impuesto sobre las achicorias. Se aumenta el gravamen sobre los monopolios, encomendándose a la Tabacalera la administración de las cerillas.

Se establece la forma de un nuevo concurso para el caso de no convenirle a la Arrendataria las bases propuestas.

Se establece un impuesto sobre el aumento

de fortuna, y el 2 por 100 para los productos manufacturados.

Los artículos de lujo pagarán el doble de lo que actualmente satisfacen, exceptuándose los artículos de exportación, consistentes en libros, papel de imprimir, etc.

Se entenderá por artículos de lujo, los que se sirvan en restaurants y casinos.

Las cuotas de los casinos son gravadas con un aumento.

Se crea el impuesto sobre la renta, por medio de unas cédulas que se percibirá a base del líquido imponible, considerado por la totalidad de los bienes, con arreglo a la siguiente escala:

Menos de 1,000 pesetas, pagará una peseta de cédula; de 2,500 a 3,000, 3,40; de 7,500 a 10,000, 42 pesetas; de 25,000 a 30 mil, 135 pesetas; de 50,000 a 60,000, 418 pesetas; de 75,000 a 100,000, 715 pesetas; de 140,000 a 200,000, 1500 ptas.; de 200,000 en adelante, 2,200 pesetas.

También se han presentado a las Cortes los proyectos tributarios sobre el tránsito rodado, saltos de agua y concesiones mineras.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

Dice un diario de Ibiza:

«A las seis de la tarde tuvo lugar ayer en el palacio episcopal (domicilio del señor Vicario Capitular de la Diócesis) una reunión encaminada a estudiar los medios para lograr prontamente el restablecimiento de la Sede episcopal ibicenca, con la constitución de un capital destinado a rentar el sostenimiento del obispado.

La concurrencia (constituida por elementos de primera fila en posición económica y representación social) mostró unánime en apreciar la necesidad de llevar adelante la obra, de alto altruismo, evitadora de grandes bienes en los órdenes espiritual, moral y material.

Como, debido a la inclemencia del tiempo, faltaban algunos de los más prestigiosos invitados, se convino en aplazar para otra reunión, (que, contando con el beneplácito del señor Alcalde, que se hallaba presente, tendrá lugar en el Ayuntamiento) el definitivo encauzamiento de los trabajos para la realización de tan levantada empresa.

—Antesyer fueron embarcados a bordo del «Rey Jaime II», para Alicante, 140 cerdos cebados, y para Barcelona, en el «Bellver», 607.

DE LA PENINSULA

Para lo que resta de la presente quincena, el astrónomo Sfeijón hace los siguientes pronósticos.

El sábado 22, se alejará por Baleares y Cerdeña una depresión y llegará a Irlanda otra depresión oceánica que causará algunas lluvias en el O. de la Península, con vientos del tercer cuadrante.

El domingo 23, avanzará hacia la punta de Bretaña la depresión de Irlanda, y un núcleo de fuerzas se acusará en el Mediterráneo superior. Por la acción de estos elementos se registrarán lluvias en el NO. y N., desde donde se propagarán un poco hasta el paralelo central, con vientos de entre SO. y NO.

Del 24 al 25 la depresión mencionada de la punta de Bretaña pasará por Francia en dirección al N. de Italia, y el núcleo de fuerzas del Mediterráneo superior descenderá hacia Baleares y Argelia. Causarán algunas lluvias en la mitad oriental, con vientos del tercero al cuarto cuadrante.

Del 26 al 27, será más tranquila la situación atmosférica de la Península sintiéndose en el NO. y N., singularmente el jueves 27, la influencia de un secundario que pasará por el Cantábrico.

Del 28 al 29, actuarán bajas presiones en el Mediterráneo, que producirán algunas lluvias ó nieves en la mitad oriental, especialmente el sábado 29.

El domingo 30, dominará el buen tiempo en nuestras regiones.»

SECCION LOCAL

A satisfacción de los agricultores, el tiempo se ha encauzado por fin en los derroteros más convenientes a los intereses del campo. Aunque algo fríos y a veces húmedos, los días son generalmente despejados, de calma atmosférica y muy apropiado no sólo para continuar los atrasados trabajos de siembra, sino también para que activen su desarrollo las legumbres primerizas y las plantas forrajeras cuyas semillas se enterraron a raíz de las primeras lluvias.

Sigue en aumento el precio del ganado de cerda cebado. La escasez, casi agotamiento ya, y la actividad en la demanda para el embarque en vivo, cosa esta última que al principio de la actual campaña nada o muy poco representaba, han sido causa principal de ese crecimiento progresivo en la cotización, que hoy fluctúa entre 28 y 30 pesetas arroba.

SASTRERIA

Grandes Almacenes S^{AN} JOSÉ

de Vda. de IGNACIO FIGUEROLA

Recibidas las novedades para OTOÑO E INVIERNO

Expléndidas existencias en Lanería, Lencería, Sedería, Pañería, Pañolería, Mercería, Camisería, Bisutería, Corbatería, Tapicerías, géneros de punto y Peletería.

Sección de calzado de todas clases = Bastones y Paraguas.
Artículos de viaje := Abrigos, Capotes, Pellizas e Impermeables.

Gran depósito de Mantas de lana a precios de fábrica,

Ventas al contado = Precio fijo = Teléfono número 217 — PALMA DE MALLORCA

Esta Casa no tiene Sucursales.

MODISTERIA

Naturalmente estas circunstancias han impuesto a las fábricas de embutidos una forzosa limitación en la matanza; hasta el punto de que las que se hallan montadas en esta ciudad, o trabajan muy poco o no trabajan ya.

Se acabaron hace días las existencias de trigo intervenido adquirido por el Ayuntamiento, y poco ha tardado en sentirse los efectos de la falta de aquella venta reguladora. Las familias pobres, durante una temporada han podido adquirir tan indispensable alimento a razón de 28'35 pesetas la cuartera; pero ahora ya se les impone otra vez el inverosímil precio de 35 y 36 pesetas, como para resarcirse, propietarios y acaparadores, de la limitación que a sus exigencias puso la traída del trigo argentino.

La próxima temporada teatral en esta ciudad tiene probabilidad de resultar muy animada, dado el interés que tiene el público en poder asistir a una serie de representaciones de zarzuela, cosa que no le ha sido dable tener desde hace algunos años.

Nos consta que se ha conseguido un abono nutridísimo en la platea, pues solo quedan disponibles algunas filas de butacas.

La Empresa nos dice que, debiendo debutar la Compañía el día 30, el abono quedará cerrado el sábado 29.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado el día 12 del corriente obtuvo un premio de 400 pesetas el billete número 7455, despachado en la Administración de esta ciudad.

La guardia civil de este puesto ha denunciado a un sujeto por haber agredido a otro, produciéndole una herida en la cabeza.

En el Oratorio de las Hermanas de la Caridad se celebrará mañana solemne Fiesta dedicada a la Virgen Milagrosa con sujeción al siguiente programa:

A las seis, exposición y Misa rezada. A las siete, Misa de Comunión general, cantándose en el augusto acto escogidos motetes. A las diez Tercia y Oficio solemne con sermón por el Rdo. señor D. Antonio Lliteras Pbro. Por la tarde, a las cinco y media, Vísperas solemnes, sermón y reserva del Santísimo precedida de Te-Deum.

En su viaje de propaganda por esta isla llegará el lunes próximo a esta ciudad el socialista catalán Manuel Serra Moret, quien tomará parte, en unión de otros oradores, en un mitin que se celebrará el mismo lunes, a las ocho de la noche, en el domicilio social del Centro Republicano Felanigense.

La Dirección General del Tesoro ha notificado a las Administraciones de loterías que están agotados los billetes del sorteo de Navidad.

Como en esta isla se ha recibido solamente una consignación muy inferior a la normal de otros años, puede asegurarse que habrá escasez de billetes y que muchos se quedarán sin poder jugar en la medida de sus deseos.

El precio del almendrán ha mejorado un poco durante los últimos días.

Hoy se paga en este mercado a razón de 170'00 pesetas el quintal de 42'37 kilos.

En el Ayuntamiento

sesión ordinaria del día 15 de Noviembre de 1919

La presidió el señor Alcalde D. Salvador Valls de Padrinas Pou con asistencia de 6 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la presente semana por el arbitrio Transporte de reses la suma de 12'80 pesetas.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este municipio.

Se acordó que la instancia de Jaime Artigues pase a informe del Sr. Alcalde de Cas-Concos.

Se aprobó la cuenta definitiva de ingresos y gastos del trigo intervenido vendido por cuenta del Ayuntamiento.

Se acordó multar a Antonio Gelaber con 5'50 pesetas.

Se aprobaron por unanimidad las bases para el establecimiento de una red telefónica interurbana para unir todas las poblaciones mancomunadas de esta Isla.

Igualmente se aprobó la Memoria del Consejo permanente de la Mancomunidad de Ayuntamientos rurales de Mallorca.

Se enteró el Ayuntamiento de la constitución de la nueva Cámara Agrícola provincial.

Se acordó dar de baja en el padrón de vecinos de esta ciudad a Guillermo Grimalt Ferragut por haberse trasladado a Santañy.

Se presentó una denuncia hecha por la guardia rural durante la presente semana.

Se reprodujo el acuerdo solicitando la creación de una Escuela Nacional en el caserío Son Nègre.

Se enteró el Ayuntamiento de una circular del Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia ordenando el exacto cumplimiento del descanso dominical, acordándose dar cuenta a dicha Autoridad de estar exceptuada dicha población por celebrarse mercado.

Se acordó que la petición de Antonio Artigues sobre construir una acera en su casa P. Rossells, pase a informe de la Comisión de obras.

Se aprobaron los pliegos de condiciones para las subastas de los arbitrios municipales, Puestos públicos de la plaza, Matadero, Pesas y medidas, Transporte de reses, Ferias y mercados, Permisos para edificar y Corral común, exponiéndose al público e efectos de reclamación por espacio de diez días.

Se concedió permiso a Sebastian Gayá para enlucir la fachada de su casa calle Huertos.

Se acordó adquirir árboles y plantas para sembrar en el cementerio rural de esta ciudad.

Oído el dictamen de la Comisión de alumbrado sobre celebrar un nuevo contrato, se acordó que los Sres. D. Guillermo Perelló y D. Antonio Lladó celebren una entrevista con otra Comisión del Banco de Felanitx para tratar del alumbrado público de esta ciudad.

Y se levantó la sesión.

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

Habiendo sido aprobados los pliegos de condiciones para las subastas de las recaudaciones de los arbitrios municipales para durante el cuarto trimestre del año 1919-20 y todo el año 1920-21 quedan expuestos al público a efectos de reclamación por espacio de diez días en la Secretaría del Ayuntamiento y queda señalada el día 6 de Diciembre próximo a las once horas para verificar las subastas que se dirán bajo los siguientes tipos:

Puestos públicos de la Plaza	7125	ptas.
Matadero	8813'75	»
Pesas y Medidas	668'75	»
Transporte de reses	875	»
Ferias y Mercados	187'50	»
Permisos para edificar	250	»
Corral común	22'50	»

El plazo que se señala en este anuncio para presentar reclamaciones empezará a contar desde el día que se publique éste en el B. O. de la provincia.

Felanitx 18 Noviembre de 1919.—El Alcalde, S. Valls de Padrinas.—P. A. del A. Mateo Roselló Srio.